



**PROGRAMA DEL CURSO
DE-2006 DERECHO CONSTITUCIONAL I**

Nivel de la carrera:	II año
Créditos:	3
Año:	2016
Ciclo:	I
Requisitos y Correquisitos	DE-1004 y DE-2002

Docentes

Dr. Luis Antonio Sobrado González (Coordinador)	Dr. Román Solís Zelaya
Dr. Marvin Carvajal Pérez	Lic. Óscar Hernández Cedeño
Dra. Karla Blanco Rojas	Licda. Melissa Salas Brenes

Horario del curso:

Martes de las 07:00h a las 09:50 h y de las 19:00h a las 21:50h
Viernes de las 07:00h a las 08:50 h y de las 19:00h a las 20:50h

Horas de clase:

5 horas semanales

Fecha de actualización: Febrero de 2016



DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este curso de Derecho Constitucional, que es el primero de los cuatro que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, tiene un carácter introductorio. Pretende explicar el fenómeno constitucional mediante su contextualización histórica, jurídica y política. Analiza los conceptos, principios e institutos básicos que caracterizan al Estado Constitucional en una perspectiva teórica general, haciendo luego referencia a la realidad constitucional costarricense. Con ello se prepara al alumno para abordar –en los siguientes cursos de la materia– la jurisdicción constitucional, el control de constitucionalidad y el sistema electoral costarricense (Derecho Constitucional II), la organización constitucional de nuestro país (Derecho Constitucional III) y los derechos fundamentales y sus garantías jurisdiccionales en Costa Rica (Derecho Constitucional IV).

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Distinguir la Constitución como elemento fundamental del sistema normativo y examinarla en el contexto del Derecho Constitucional y del constitucionalismo, tanto a nivel general como en el caso costarricense.
- 2.- Reconocer conceptualmente las formas de Estado, de gobierno y el principio de división de poderes, explicando la manera en que ello se concreta en Costa Rica.
- 3.- Examinar temas básicos de la teoría de la Constitución e identificar la reforma constitucional como mecanismo de cambio constitucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1.- Asociar la Constitución a la teoría del sistema normativo y diferenciar su significado como elemento del Derecho de la Constitución.
- 1.2.- Valorar el origen, desarrollo y principios del constitucionalismo como movimiento histórico y como ideología que informa a los regímenes constitucionales actuales, para elaborar un concepto de Constitución acorde con la realidad del siglo XXI.
- 2.1.- Explicar el Estado desde un punto de vista constitucional, así como identificar sus distintas formas.
- 2.2.- Valorar los orígenes, consecuencias y actuales caracteres del principio de separación de poderes o funciones, como también las distintas formas de gobierno que surgen y se desarrollan a partir del tipo de interpretación que cada Estado haya hecho de ese principio.
- 2.3.- Juzgar las propuestas que actualmente son discutidas para la modificación de la forma de gobierno en Costa Rica.
- 3.1.- Examinar el principio de supremacía constitucional, revisando la rigidez de la Constitución como uno de sus corolarios, así como los tipos de normas constitucionales y cómo estas vinculan al legislador.
- 3.2.- Identificar los métodos de interpretación propios del Derecho Constitucional, a partir del análisis de casos concretos de variable complejidad, como también el alcance y valor de la jurisprudencia constitucional.



3.3.- Explicar el significado de la reforma constitucional en el marco de la doctrina del poder constituyente y reconocer los mecanismos que al respecto prevé la Constitución Política costarricense.

3.4.- Juzgar la posibilidad y pertinencia de convocar a una Asamblea Constituyente en Costa Rica.

CONTENIDOS

1. EL SISTEMA NORMATIVO:

- 1.1. El universo de las normas.
- 1.2. El sistema normativo en su aspecto estructural.
- 1.3. El sistema normativo en su aspecto dinámico.

2. CONSTITUCIÓN, DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONSTITUCIONALISMO:

- 2.1. Orígenes, formulación clásica y evolución.
- 2.2. Reflexión sobre el desarrollo constitucional costarricense.
- 2.3. Concepto de Constitución desde las perspectivas material y formal.
- 2.4. La Constitución Política, social y económica. Diversos modelos y formas adoptados por el constituyente en Costa Rica.

3. CONCEPTO Y FORMAS DE ESTADO:

- 3.1. Las diversas acepciones del término “Estado”.
- 3.2. El Estado como organización territorial y soberana.
- 3.3. El Estado como persona jurídica pública.
- 3.4. Las diversas formas de Estado. Características de los sistemas unitarios, federales, regionales y comunitarios.

4. EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES:

- 4.1. Orígenes del concepto de división de poderes. Montesquieu, Locke.
- 4.2. Desarrollo del concepto de división de poderes. Loewenstein.
- 4.3. División de las funciones en la Constitución Política de Costa Rica.

5. LAS FORMAS DE GOBIERNO:

- 5.1. Evolución de las formas de gobierno.
- 5.2. Modelos paradigmáticos de organización gubernamental: sistema parlamentarista inglés y modelo presidencialista estadounidense.
- 5.3. Análisis de los sistemas presidencialistas iberoamericanos y su relación con la historia política de la región.
- 5.4. Forma de gobierno adoptada por el constituyente en Costa Rica.
- 5.5. Propuesta de reforma a la forma de gobierno para Costa Rica.

6. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN. SOBRE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL:



- 6.1. Supremacía constitucional.
 - 6.2. Interpretación de la Constitución.
 - 6.3. Concepto y valor de los principios constitucionales.
 - 6.4. Tipos y valor de la jurisprudencia constitucional.
 - 6.5. Constitución dirigente y vinculación del legislador.
 - 6.6. Tipos de normas constitucionales.
-
7. LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EL PODER CONSTITUYENTE:
 - 7.1. El “tercer estamento” y el poder constituyente.
 - 7.2. Tipos de poder constituyente: originario y derivado.
 - 7.3. Límites al ejercicio del poder constituyente.
 - 7.4. Procedimientos para el ejercicio del poder constituyente. Discusión acerca de la necesidad de reformar la Constitución vigente.

METODOLOGÍA

El curso se impartirá con una orientación constructivista, estimulando una intensa participación de los estudiantes. Para esos efectos, se les asignarán previamente las lecturas necesarias para que, al momento de abordar en clase los distintos temas, tengan los conocimientos mínimos que permitan lecciones dialogadas y éstas predominen sobre las de carácter magistral. Se fomentará ese diálogo grupal a partir del examen de casos prácticos, de la realización de videoforos y juicios simulados, entre otras técnicas posibles, en orden a que los alumnos apliquen los conceptos teóricos aprendidos con las lecturas previas y que su aprendizaje esté ligado a su futura práctica profesional.

Los profesores, teniendo en cuenta esa definición metodológica, planificarán el abordaje de las distintas unidades temáticas fijando, para cada una de ellas, los objetivos, las actividades de enseñanza-aprendizaje, los recursos, el tiempo estimado y los criterios de evaluación.

Por otro lado, se organizará una actividad inaugural de cátedra, consistente en una conferencia o una mesa redonda sobre algún tema de actualidad.

Para el tratamiento de cada una de las unidades temáticas, se asigna un tiempo estimado de dos semanas, para un total de catorce; las restantes tres semanas corresponderán a jornadas de evaluación, conferencias y a los días feriados que puedan coincidir con el horario de lecciones.

Se recomienda la creación de grupos de Facebook o la utilización de tecnologías similares, a fin de establecer una vía de comunicación permanente con y entre los alumnos, que además sirva para intercambiar información relevante. Asimismo, el docente procurará fomentar y orientar la búsqueda de recursos en Internet.



EVALUACIÓN

Se practicarán dos exámenes parciales (cada uno con un valor del 30%) y una prueba final (correspondiente al 40% de la nota del curso), que se verificarán en las fechas estipuladas por la Facultad y que, preferentemente, consistirán en proponer casos prácticos para que el estudiante los analice y resuelva aplicando los fundamentos teóricos del curso.

Sin embargo, cada profesor podrá adaptar según su criterio esos parámetros evaluativos, debiendo en tal caso fijar reglas claras al respecto y exponerlas a los estudiantes el primer día de lecciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Hernández Valle (Rubén). El Derecho de la Constitución. Volumen 1. San José: Juricentro S.A., 1993.
- Lecturas complementarias:
 - El sistema normativo:**
 - De Otto (Ignacio). Derecho Constitucional: Sistemas de Fuentes, Barcelona: Ariel S.A., 2ª Ed., 1988, pp. 69-101. Hernán
 - Castillo Padilla (Fernando), “*El Derecho Internacional de los Derechos Humanos como parámetro de constitucionalidad*”, en: Constitución y Justicia Constitucional. San José: Escuela Judicial, 2009, pp. 441-452.
 - Constitución, Derecho Constitucional y Constitucionalismo:**
 - De Otto (Ignacio). Derecho Constitucional: Sistemas de Fuentes, Barcelona: Ariel S.A., quinta reimpression, 1997, pp. 11-23.
 - Zagrebelsky (Gustavo). El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Madrid: Trotta 8ª Ed., 2008, caps. 1 y 2, pp. 9-45.
 - Esquivel Salas (Hernán), “*Los derechos fundamentales en las Constituciones de Costa Rica*”, en: 20 años de justicia constitucional. San José: UNED, 2009, pp. 39-78.
 - Concepto y formas de Estado:**
 - Dromi Casas (José Roberto). Introducción al Derecho Administrativo. Madrid: Editorial Grouz, 1986, pp 25-85. José Roberto
 - Saborío Valverde (Rodolfo). Lecturas Introdutorias, Extracto de los textos: a) Duverger (Maurice). Elementos de Derecho Público, b) Prelot (Marcel). Origen del Estado. c) Rangeon (Francois). Legitimación del Poder Estatal. d) Dromi (José). Introducción al Derecho Administrativo. Compilación No Publicada.
 - Torres del Moral (Antonio). Introducción al Derecho Constitucional, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1996, pp. 17-33 y 225-237.
 - El principio de división de poderes:**
 - Pérez Royo (Javier). Curso de Derecho Constitucional, Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., 4ª Ed., 1997, pp. 463-487.
 - Dromi Casas (José Roberto). Derecho administrativo, Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1998, pp. 119-157.



Carvajal Pérez (Marvin), “*La configuración constitucional de los poderes del Estado*”, en Constitución y Justicia Constitucional. San José: Escuela Judicial, 2009, pp. 73-89.

Las formas de gobierno:

Colomer (Antonio). “*El Presidencialismo Iberoamericano y el Estado*”, en IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 133-145.

Introducción a la teoría de la Constitución. Sobre la supremacía constitucional:

Orozco Solano (Víctor). La fuerza normativa de la Constitución. San José: Investigaciones Jurídicas S.A., 2008 pp. 57-69 (“*La fuerza normativa de la Constitución y el principio de supremacía*”).

La reforma constitucional y el poder constituyente:

Pérez Royo (Javier). Curso de Derecho Constitucional, Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S. A., 4ª Ed., 1997, pp. 107-122.

RAMÍREZ ARIAS (Bernal). Reformas constitucionales: poder reformador. San José: Investigaciones Jurídicas S. A., 2001, pp. 25-45.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- PRATS (Eduardo Jorge). Derecho Constitucional. Volumen I. Santo Domingo. Gaceta Judicial. 2003. I edición.
- STONE (Geoffrey R.) y otros, Constitutional Law. New York: Aspen Law & Business. 2001. IV edición.
- BENDA (Ernst) y otros, Manual de Derecho Constitucional. Madrid: Marcial Pons. 1996. I edición.
- CANOTILHO (J.J. Gomes) Direito Constitucional. Coimbra: Almedina. 2007. VII edición.
- NINO (Carlos Santiago) Fundamentos de Derecho Constitucional. Buenos Aires: Astrea. 2002.
- PADOVER (Saul K.) The living U.S. Constitution. New York: Meridian. 1995. XXXII edición.
- CHOPER (Jesse Choper) y otros. Leading cases in Constitutional Law. San Paul: West. 2012.
- BARKER (Robert S.) La Constitución de los Estados Unidos y su dinámica actual. San José: Juricentro. 2009. I edición.
- SANTAMARÍA PASTOR (Juan Alfonso) Principios de Derecho Administrativo. Volumen I. Madrid: Ramón Aceres. 1998. II edición.